



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

## **56.º CONSEJO DIRECTIVO**

### **70.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS**

*Washington, D.C., EUA, del 23 al 27 de septiembre del 2018*

---

CD56/DIV/5  
Original: inglés

**PALABRAS DE APERTURA DEL EMBAJADOR NÉSTOR MÉNDEZ  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE  
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

---

**PALABRAS DE APERTURA DEL EMBAJADOR NÉSTOR MÉNDEZ  
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE  
LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**23 de septiembre del 2018  
Washington, D.C.**

**56.º Consejo Directivo de la OPS  
70.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas**

Dra. Carissa Etienne, Directora de la Oficina Sanitaria Panamericana,  
Dr. Octavio Sánchez Midence, Secretario de Salud de Honduras,  
Sr. Alex M. Azar II, Secretario de Salud y Servicios Sociales de  
los Estados Unidos de América,  
Dra. Soumya Swaminathan, Directora General Adjunta de Programas de  
la Organización Mundial de la Salud,  
Excelentísimos ministros de salud,  
Distinguidos delegados y miembros del cuerpo diplomático,  
Representantes de organismos invitados,  
Señoras y señores:

Es un gran honor y un placer poder acompañarlos, nada menos que en un domingo por la mañana, en esta importante reunión. Las deliberaciones y las decisiones que se tomarán en los más altos niveles tendrán como propósito lograr un cambio real con un impacto positivo en la vida, el bienestar y la salud de los ciudadanos del continente americano, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad y los que tradicionalmente han sido excluidos.

Desde la perspectiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reconocemos que el acceso a la salud es un derecho humano fundamental y no un privilegio. Todas las personas, sean ricas o pobres, independientemente de su raza, edad, sexo, situación social, etnicidad, orientación sexual, origen o estado migratorio, tienen derecho a servicios de salud de buena calidad que posibiliten una vida sana y el bienestar general. Este es el principio que inspira nuestro trabajo y es fundamental para nuestra agenda regional de derechos y equidad a fin de alcanzar “Más derechos para más gente”.

Compartimos una visión con la OPS, ya que valoramos la salud como uno de los pilares del desarrollo de nuestra región. Nuestra meta de mejorar y proteger la salud de nuestras poblaciones requiere que colaboremos con los Estados Miembros y con los asociados estratégicos.

---

Eso refleja la visión de la Agenda 2030, que coloca la salud y el bienestar para todos, en todas las edades, en el centro del desarrollo sostenible, con el objetivo de que nadie se quede atrás.

La Región ha experimentado un considerable progreso social y económico en los últimos años. No obstante, el continente americano todavía adolece de una desigualdad persistente, que se ha traducido inevitablemente en acceso insuficiente a servicios públicos de buena calidad, como la educación, la salud, el agua y la electricidad, lo cual limita las oportunidades para el progreso y el desarrollo de los desfavorecidos. Todavía hay casi 186 millones de personas que viven en la pobreza (CEPAL, 2016) y casi 4 de cada 10 hogares de la Región todavía se consideran económicamente vulnerables.

Muchos sectores de la población de la Región enfrentan riesgos exponencialmente mayores en otras áreas, dado que en los problemas de salud a menudo influyen factores como la educación, el nivel sociocultural, los ingresos y la etnicidad.

En los últimos años, los países de la Región han llevado a cabo una serie de reformas del sector de la salud con el propósito de aumentar la equidad, la eficacia y la cobertura de los sistemas de salud. Lamentablemente, a pesar de los resultados positivos, no han alcanzado las metas propuestas.

Hoy nos enfrentamos con muchos retos en las Américas, desde el aumento notable de la frecuencia de los desastres naturales hasta la propagación de enfermedades peligrosas. Según un informe reciente de las Naciones Unidas, se producen en promedio 68 desastres naturales al año. Es innegable que hay constantemente precipitaciones y sequías extremas, y virus como el Zika y el chikunguña y otras enfermedades infecciosas han desencadenado epidemias sostenidas de una magnitud sin precedentes.

Se estima que más de 200 millones de personas tienen enfermedades no transmisibles (ENT) y cerca de 5,9 millones de niños todavía sufren desnutrición crónica, en particular en las zonas rurales de este continente.

En vista de estos numerosos retos, es importante poner de relieve algunas de las iniciativas mediante las cuales la OEA está contribuyendo a promover el derecho a la salud en la región, en estrecha colaboración con la OPS.

Seguimos apoyando la labor del Grupo de Trabajo Interamericano sobre las Enfermedades no Transmisibles, encabezado por la OPS, a fin de buscar soluciones para un problema persistente que afecta la salud de un porcentaje considerable de nuestros ciudadanos y que cobra alrededor de 3,9 millones de vidas al año.

Durante la Asamblea General de la OEA, celebrada en junio pasado en Washington, D.C., los Estados Miembros aprobaron una resolución que ofrece apoyo institucional a la OPS a fin de fortalecer las respuestas multisectoriales a la crisis de las enfermedades no transmisibles en la región. Este mandato permitirá ampliar las iniciativas de política más allá del sector de la salud, en vista de la carga social y económica que representan estas enfermedades para los gobiernos nacionales.

En febrero pasado nos incorporamos a la Comisión de Alto Nivel de la OPS sobre la Salud Universal, que planea guiar a la OPS en la conducción de las actividades del Foro Regional sobre la Salud Universal. Esta Comisión elaborará un informe integral con recomendaciones para fortalecer los sistemas de salud y empoderar a las personas y las comunidades a fin de avanzar hacia la salud universal en las Américas.

Tengo el placer de copresidir esta Comisión con su excelencia, la presidenta Michelle Bachelet, y con nuestra pericia técnica estamos contribuyendo a la preparación de este informe. También facilitaremos su difusión por medio de nuestras redes y foros. Todo este trabajo se encuadra en los principios de la Carta Social de las Américas y su plan de acción, que priorizan el acceso universal a la atención de salud y la cobertura universal para todos, así como modelos de protección social en la atención de salud, en particular para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Recientemente celebramos el trigésimo aniversario de la adopción del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el área de los derechos económicos, sociales y culturales, conocido también como Protocolo de San Salvador.

El Protocolo de San Salvador es un instrumento jurídico vinculante único en su género sobre la observancia de los derechos sociales de los ciudadanos de la región, incluido el derecho a la salud para todos, sin distinción. El cumplimiento de los compromisos de los Estados Partes del Protocolo ha posibilitado el desarrollo de un proceso pionero en la Región para medir los derechos sobre la base de indicadores. Los países presentan informes periódicos sobre su progreso, que son analizados por un grupo de trabajo independiente de expertos. La información y las recomendaciones generadas por el Grupo de Trabajo de San Salvador permiten a los Estados Partes revisar permanentemente y reformular políticas públicas en el área de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, incluidas las políticas de salud para afrontar los desafíos emergentes.

También hemos seguido trabajando en colaboración con la OPS en los problemas de la seguridad y la salud del consumidor en la Región por medio de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS). La próxima Asamblea General de la red se celebrará en Lima (Perú) a fines de octubre.

Teniendo en cuenta las catástrofes naturales en gran escala que azotan cada año a la región, entre ellas huracanes, terremotos y deslizamientos de tierra, que afectan en mayor medida a las personas en situación de vulnerabilidad, la OEA sigue apoyando la acción humanitaria de los Estados Miembros tras estos incidentes.

La ola sin precedentes de flujos migratorios de ciudadanos venezolanos ahora se ha convertido en una crisis de consecuencias regionales. La devastación del sistema de atención de salud y la escasez de alimentos e insumos médicos han abierto el camino a brotes de enfermedades tratables, desnutrición y tasas de mortalidad en ascenso. Ha repuntado la propagación de enfermedades tratables y transmisibles en el país, y han reaparecido enfermedades virales que estaban bajo control, como la tuberculosis, la poliomielitis, la malaria, la difteria y el sarampión. Estas enfermedades están propagándose a países vecinos y aumentando la presión en los hospitales fronterizos, que están abarrotados. Esta crisis humanitaria tiene grandes implicaciones para el resto del continente americano, especialmente en cuanto a la capacidad de proporcionar servicios de salud y protección social a esas poblaciones.

En ese sentido, durante la última Asamblea General, los Estados Miembros de la OEA aprobaron una resolución sobre la situación en Venezuela, en la cual, entre otras cosas, se dispone el suministro de ayuda humanitaria a esa nación. En la resolución se hace un llamamiento a la aplicación de medidas de vigilancia epidemiológica en el país para prevenir el empeoramiento de la crisis humanitaria y de salud pública, en particular el resurgimiento de enfermedades como el sarampión, la malaria y la difteria. Reiteramos la urgencia de una acción inmediata.

En conclusión, quisiera subrayar el compromiso inquebrantable de nuestra Organización con la promoción del derecho a la salud en la Región y con una respuesta proactiva a nuestros mandatos en relación con esta meta importante. Nuestro foro político seguirá siendo un espacio para el diálogo de manera que la OEA, la OPS, los países miembros y todos los interesados cuenten con un espacio importante para examinar e intercambiar ideas, proponiendo soluciones para la formulación de políticas públicas incluyentes y amplias a fin de impulsar la agenda de salud con una perspectiva de derechos y una visión de equidad en la región.

Solo me queda reiterar la exhortación y el aliento más encarecidos a los ministros de salud aquí reunidos para que sigan apoyando nuestros esfuerzos institucionales con el propósito de maximizar el impacto de nuestra labor para proteger a los más vulnerables entre nosotros, a fin de que podamos asegurar un futuro seguro y saludable para todos.

Muchas gracias.

- - -